Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
l) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Contr Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés

Contratos de créditos externos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar
NO APLICA EL GAD GUANNADO NO SE REGISTRA NINGUN CREDITO ESTERNO ENE STE PERIODO										
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS							**0,00**		**0,00**	**0,00**

Contratos de créditos internos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar
NO APLICA EL GAD GUANNADO NO SE REGISTRA NINGUN CREDITO INTERNO ENE STE PERIODO										
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS							**0,00**		**0,00**	**0,00**

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	DD/MM/AAAA 31/06/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):	UNIDAD TECNICA DE PLANIFICACION
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):	Ing. Alejandro Cepeda
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	gadpr.guanando2019@gmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	032-3020148

ol, Ley Orgánica de la Contraloría General del
Link para descargar el contrato de crédito externo
Link para descargar el contrato de crédito interno